

En San Miguel de Tucumán,
a los 26 días de septiembre de dos
mil veintitres; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 388./2023

VISTO

La invitación cursada por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO

La Licenciada Alicia Caruso Directora de Justicia y Educación de la Secretaría de Asuntos Institucionales del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de Ciudad Autónoma de Buenos Aires remitió invitación al Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán para participar en el programa “La Justicia y la escuela”, creado en el año 2013 con el fin de acercar a la comunidad juvenil los conocimientos básicos de los procedimientos que se llevan a cabo en el Poder Judicial de la CABA.

Dentro de las propuestas de trabajo se destacan el simulacro de juicio por jurados donde se les enseña el funcionamiento del proceso judicial y cómo representar los diferentes roles de los protagonistas de una audiencia de juicio oral y el programa “La justicia va a la escuela” en el que los alumnos observan audiencias reales en forma presencial o remota.

Que a los fines de garantizar la participación activa en los programas antes referidos se entiende pertinente designar a Secretaria para representar a este Consejo y facultarla para adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar el correcto cumplimiento de los fines y propósitos de tales propuestas.

Por ello;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

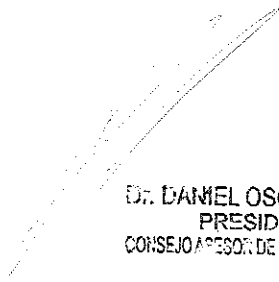
Artículo 1º: DESIGNAR a secretaria como representante de este Consejo y facultarla para adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar el correcto cumplimiento de los fines y propósitos de las propuestas “Simulacro de juicio por jurados” y “La escuela va a la justicia”, conforme a lo considerado.

Artículo 2º: COMUNICAR lo aquí resuelto a la Sra. Directora de Justicia y Educación de la Secretaría de Asuntos Institucionales del Consejo de la Magistratura del Poder

Judicial de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Licenciada Alicia Caruso, a los fines que
hubiere lugar.

Artículo 3°: PUBLICITAR lo aquí resuelto en la página web del CAM.

Artículo 4°: De forma.



Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE



Dr. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA